



SALTA, 26 JUL. 1983

Expte. N° 18.142/83

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Dirección General de Obras y Servicios, del 6 de Julio en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma gestiona la designación de tres (3) personas para afectarlos como peones en el plan de trabajos públicos;

Que se cuenta con crédito en la respectiva partida presupuestaria para hacer lugar al referido pedido;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar transitoriamente a las siguientes personas para desempeñarse en el plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y / Servicios, con la retribución mensual equivalente a la categoría 8, más las / bonificaciones y beneficios de ley, desde el 11 de Julio y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor cada uno:

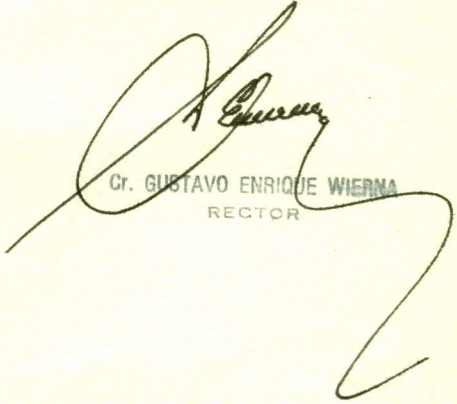
- Juan Carlos CABEZAS, D.N.I. N° 13.346.816.
- Gustavo Federico SERRANO, D.N.I. N° 16.297.317.
- Sandro Bernardino VALDEZ, D.N.I. N° 17.354.224.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210 - Trabajos Públicos del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR